CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

el costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el código contencioso administrativo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

No. SC-SG-MC-046 DE 2026

OBJETO: **"REALIZAR LA FASE 2 DE LA ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, ALCANCE Y DEMÁS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO"**

VALOR: **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($48.749.021,00).**

PLAZO: **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO** APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación de la invitación pública y Documentos del Proceso de Contratación	21 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 2069 de 2020, art. 30. Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para recepción de observaciones a la invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 2069 de 2020, art. 30 – Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 3.
Respuesta a las observaciones a la invitación	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Plazo máximo para expedir adendas	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4.
Fecha de cierre (fecha límite para la presentación de las ofertas)	24 de septiembre de 2026 hasta las 17:00	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Apertura de ofertas	24 de septiembre de 2026 hasta las 17:15	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Evaluación de las ofertas	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Publicación del informe de evaluación	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto.1082/2015 – art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6
Traslado para observaciones al informe de evaluación	29 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	30 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	30 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.5.2.

Sabanalarga, **21 de septiembre de 2026**

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: JAIME IVÁN GONZALEZ SOLARTE
Cargo: Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno